



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

Diputación de Cáceres

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo

Programa ISLA IV

GE0015881 - Programa ISLA IV

FICHA DE PROPUESTA DE EXPEDIENTE

DATOS DEL EXPEDIENTE

Nº Propuesta	2022/0078000011	Nº Expediente	49/2022 SV PA ARD
Título Abreviado	2416. Licitación 3 Cursos ISLA IV	Fecha	29-06-2022

DATOS GENERALES Y DE CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES

Ud. Promotora	Programa ISLA IV
Promotor	Teresa Morales Cascos

DATOS CONTRATACIÓN

Proc. Adjudicación	Abierto		
Criterio Adjudicación	Pluralidad de Criterios		
Tipo Contrato	Servicios	Tipo Tramitación	Ordinario
Just. del Procedimiento	Siendo necesaria la formación de los alumnos participantes en el proyecto ISLA IV, en el que participa la Excm. Diputación Provincial de Cáceres mediante la contratación de empresas y formadores para llevar a cabo dicho proyecto, cumpliendo así uno de sus fines institucionales.		
Categoría:			
Año Inicio	2022		
Directiva UE de Aplicación:	2014/24/EU		
Normativa Aplicable	LCSP		
Opciones de Tramitación	Tramitación Ordinaria Estándar		

DATOS ADICIONALES

CARACTERÍSTICAS OBJETO DEL CONTRATO Y DEL EXPEDIENTE

CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO

Objeto del Contrato

Contratación, por lotes, de servicios de entidades de formación para el desarrollo de acciones formativas:

Operaciones Básicas de Cátering (280h) en Trujillo, Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (480h) en MI Hurdes y Formación Marítima Profesional (386h) en Guijo de Granadilla, cofinanciado al 80% por el FSE.

Licitación Electrónica

Contrato Reservado: No

Capacidad para Contratar

Capacidad	Desc. Capacidad
Capacidad de obrar	
No prohibición para contratar	
No estar incurso en incompatibilidades	
Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social	
Cumplimiento con las obligaciones tributarias	
Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española	

LISTADO DE CPV

CPV	Descripción
CPV08_80.000000-4	Servicios de enseñanza y formación.

CARACTERÍSTICAS DEL EXPEDIENTE

PRESUPUESTOS

Valor Estimado	92.503,00€		
Tipo de Presupuesto	Presup. Licitación	Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto sin impuestos	92.503,00€	Total impuestos	0,00€
Presupuesto Base con impuestos	92.503,00€		

Garantía Definitiva 5%

Sist. Determinación Precio
Tanto alzado

Oferta desproporcionada o anormal Según art. 149 de la LCSP

DESGLOSE PRESUPUESTARIO/LOTES

ANUALIDADES

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
2022	04	2416	2260621	18.500,60€

LOTES

LOTE	Descripción	Valor Estimado	Presup. Base	Total impuesto	Imp.Presupuestado	Descripción Bienes	Imp. Bienes	Provincia
1	Operaciones Básicas de	24.000.00€	24.000.00€	0.00€	24.000.00€			

1	Cátering (280 horas) Atención Sociosanitaria a Personas	24.000,00€	24.000,00€	0,00€	24.000,00€
2	Dependientes en Instituciones Sociales (480 horas) Formación Marítima Profesional (386 horas)	29.503,00€	29.503,00€	0,00€	29.503,00€
3	Dependientes en Instituciones Sociales (480 horas) Formación Marítima Profesional (386 horas)	39.000,00€	39.000,00€	0,00€	39.000,00€

LISTA DE CPV POR LOTE

Operaciones Básicas de Cátering (280 horas)

CPV08_80.000000-4 Servicios de enseñanza y formación.

Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (480 horas)

CPV08_80.000000-4 Servicios de enseñanza y formación.

Formación Marítima Profesional (386 horas)

CPV08_80.000000-4 Servicios de enseñanza y formación.

Licitarse obligatoriamente a todos los lotes:

No

Num. Lotes Licitables:

2

Num. Lotes por Contrato:

1

Ofertas Integradoras

CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS/REVISIÓN DE PRECIOS

PARTIDAS COFINANCIADAS

Cofinanciación

Entidad	Anualidad	Partida	Importe
Unión Europea	2022	04.2416.2260621	74.002,40€

Financiación con Fondos de la UE

Fuente de Financiación UE: [FSE+] Fondo Social Europeo Plus

Programa/Localizador del Plan UE: Acción cofinanciada al 80% por el Fondo Social Europeo

REVISIÓN DE PRECIOS

No

MEDIOS DE JUSTIFICACIÓN DE LA SOLVENCIA

CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Medios de justificación de solvencia económica y técnica al amparo de los artículos 64 a 67 de la LCSP

ARTICULO	CRITERIO DE SELECCIÓN
Art.87.1 - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente	Según PCAP
Art.90.1 - b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad	Según PCAP

Otros medios de solvencia

Según pliego

CRITERIOS DE ADJUDICACION (ESTRUCTURADOS)

Nombre	Descripción	Peso
Precio	Obtendrá mayor puntuación la oferta más económica	39,00
Criterios de calidad automático	-Se valorará con 0 puntos la oferta que no ofrezca recursos de aprendizaje complementarios a las sesiones presenciales. -Se valorará con 4 punto la inclusión del acceso a recursos adicionales para el aprendizaje autónomo, como libros, vídeos, ejercicios autocorregibles, juegos, etc. -Se valorará con 8 puntos la inclusión del acceso a actividades adicionales tutorizadas (en modalidad en línea, semipresencial o presencial) que supongan una carga lectiva voluntaria para el alumnado igual o superior a 5 horas .-Se valorará con 12 puntos la inclusión del acceso a los dos tipos de recursos adicionales mencionados en los párrafos anteriores.	12,00
Criterios sujetos a juicios de valor	- La adecuación de las actividades a los diferentes objetivos del aprendizaje y su pluralidad – máximo 27 puntos. – La precisión en la descripción de los diferentes recursos, su número y diversidad – máximo 14 puntos. – La precisión en la descripción de los diferentes instrumentos de evaluación y su eficacia para la comprobación de la medida en que el alumnado ha alcanzado los resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje – máximo 8 puntos.	49,00
Precio	Obtendrá mayor puntuación la oferta más económica	39,00
Criterios de calidad automáticos	-Se valorará con 0 puntos la oferta que no ofrezca recursos de aprendizaje complementarios a las sesiones presenciales. -Se valorará con 4 punto la inclusión del acceso a recursos adicionales para el aprendizaje autónomo, como libros, vídeos, ejercicios autocorregibles, juegos, etc. -Se valorará con 8 puntos la inclusión del acceso a actividades adicionales tutorizadas (en modalidad en línea, semipresencial o presencial) que supongan una carga lectiva voluntaria para el alumnado igual o superior a 5 horas .-Se valorará con 12 puntos la inclusión del acceso a los dos tipos de recursos adicionales mencionados en los párrafos anteriores.	12,00
Criterios sujetos a juicios de valor	- La adecuación de las actividades a los diferentes objetivos del aprendizaje y su pluralidad – máximo 27 puntos. – La precisión en la descripción de los diferentes recursos, su número y diversidad – máximo 14 puntos. – La precisión en la descripción de los diferentes instrumentos de evaluación y su eficacia para la comprobación de la medida en que el alumnado ha alcanzado los resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje – máximo 8 puntos.	49,00
Precio	Obtendrá mayor puntuación la oferta más económica	39,00
Criterios de calidad automáticos	-Se valorará con 0 puntos la oferta que no ofrezca recursos de aprendizaje complementarios a las sesiones presenciales. -Se valorará con 4 punto la inclusión del acceso a recursos adicionales para el aprendizaje autónomo, como libros, vídeos, ejercicios autocorregibles, juegos, etc. -Se valorará con 8 puntos la inclusión del acceso a actividades adicionales tutorizadas (en modalidad en línea, semipresencial o presencial) que supongan una carga lectiva voluntaria para el alumnado igual o superior a 5 horas .-Se valorará con 12 puntos la inclusión del acceso a los dos tipos de recursos adicionales mencionados en los párrafos anteriores.	12,00
Criterios sujetos a juicios de valor	- La adecuación de las actividades a los diferentes objetivos del aprendizaje y su pluralidad – máximo 27 puntos. – La precisión en la descripción de los diferentes recursos, su número y diversidad – máximo 14 puntos. – La precisión en la descripción de los diferentes instrumentos de evaluación y su eficacia para la comprobación de la medida en que el alumnado ha alcanzado los resultados esperados en el proceso de enseñanza-aprendizaje – máximo 8 puntos.	49,00

DOCUMENTOS A INCLUIR EN LOS SOBRES

Sobre	Nombre	Descripción	Tipo	Obligatorio	Firmado
DEUC	DEUC	Declaración responsable		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Documentación necesaria para valorar las ofertas por la aplicación de Criterios Valorables en Cifras y Porcentajes	Documentación necesaria para valorar las ofertas por la aplicación de Criterios Valorables en Cifras y Porcentajes	Documentación necesaria para valorar las ofertas por la aplicación de Criterios Valorables en Cifras y Porcentajes	Criterios de adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Documentación necesaria para valorar las propuestas atendiendo a criterios cuantificables mediante juicio de valor	Documentación necesaria para valorar las propuestas atendiendo a criterios cuantificables mediante juicio de valor	Documentación necesaria para valorar las propuestas atendiendo a criterios cuantificables mediante juicio de valor		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Forma de Pago

Transferencia bancaria una vez prestada la conformidad al servicio

CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

Otros

No procede

DATOS GENERALES DE EJECUCION

Penalidades ejecución defectuosa

Según pliegos

Condiciones Especiales de Ejecución

Lote	Tipo	Descripción
Operaciones Básicas de Cátering (280 horas)	Consideraciones de tipo ambiental	El adjudicatario deberá adoptar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación y favorecer la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el art. 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; en particular, en lo referente al fomento de las consideraciones de tipo medioambiental.
Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (480 horas)	Consideraciones de tipo ambiental	El adjudicatario deberá adoptar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación y favorecer la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el art. 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; en particular, en lo referente al fomento de las consideraciones de tipo medioambiental.
Formación Marítima Profesional (386 horas)	Consideraciones de tipo ambiental	El adjudicatario deberá adoptar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación y favorecer la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el art. 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; en particular, en lo referente al fomento de las consideraciones de tipo medioambiental.

LUGAR Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

LUGARES DE EJECUCIÓN/ENTREGA

Lugar Entrega C/ Pintores 10

PLAZO TOTAL

Plazo máximo ejecución o entrega 8 Meses

OBSERVACIONES

Observaciones de los plazos

El contrato estará efectuado desde su formalización hasta el final de la acción formativa

SUBCONTRATACIÓN

Obligación de los licitadores de indicar en su oferta a la parte del contrato a subcontratar

Subcontratación Permitida: Se permite, no existiendo tareas críticas.

PLAZO DE GARANTÍA

Exigido: 1 Meses

DATOS ADICIONALES

OBSERVACIONES

Responsable del Contrato D. Iván Martín Talavera

Observaciones

La técnico encargada del seguimiento y correcta ejecución de los contratos será Dña. Teresa Morales Cascos.